

RECTIFICACIONES

95/3430

Rectificación al Reglamento (CE) n° 3281/94 del Consejo, de 19 de diciembre de 1994, relativo a la aplicación de un plan plurianual de preferencias arancelarias generalizadas para el período 1995-1998 a determinados productos industriales originarios de países en vías de desarrollo

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 348 de 31 de diciembre de 1994 y rectificación publicada en el Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 82 de 12 de abril de 1995)

En la página 6 en el artículo 13:

en lugar de: «... en precios que no tienen en cuenta ...»,

léase: «... en precios que no hubieran tenido en cuenta ...».

En la parte 2 del Anexo I, en la columna «Número de código»:

en lugar de: «4602 90 10»,

léase: «4602 90».

En la parte 4 del Anexo I, a la altura del número de código «ex Capítulo 44», en la segunda línea:

en lugar de: «... en las partes 2 y 3, en el ...»,

léase: «... en la parte 2, en el ...».

95/3430

Rectificación al Reglamento (CE) n° 3379/94 del Consejo, de 22 de diciembre de 1994, relativo a la apertura y modo de gestión de determinados contingentes arancelarios comunitarios correspondientes a algunos productos agrícolas y a la cerveza para 1995

(Diario Oficial de las Comunidades Europeas n° L 366 de 31 de diciembre de 1994)

En la página 5, en el Anexo I, Hungría,

suprimir:

« 0207 50 90	Hígados de ave, congelados, otros que hígados grasos de oca o de pato	100	50 % de la exacción reguladora »;
--------------	---	-----	-----------------------------------

En la página 6, en el Anexo I, Hungría, código NC 2309 10, en la última columna

en lugar de: «80 %»,

léase: «80 % de la exacción reguladora»;

En la página 8, en el Anexo II, Hungría,

insertar:

« 09.5559	0207 50 90	Hígados de ave, congelados, otros que hígados grasos de oca o de pato	100	50 % del derecho ».
-----------	------------	---	-----	---------------------